



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ESCRITURAL No. 019
CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001233170320060249800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Universidad del Atlántico	Oscar Blanco Arzuza – Otros	03/11/2021	Auto Apertura De Periodo Probatorio Por Un Terminado De 30 Días	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020120020000	Reparación Directa	Edelmira Romero Suarez	Nación- Rama Judicial- ISS- otros	03/11/2021	Auto Corre Traslado De Alegatos De Conclusión A Las Partes	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020000191801	Reparación Directa	Mauricio Emilio Amaya Martinezclark	Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020020191801	Reparación Directa	Melquiades García Muñoz – Otros	D.E.I.P. de Barranquilla	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020050340201	Reparación Directa	Ana Lucia Pérez – Otros	D.E.I.P. de Barranquilla	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020070095901	Reparación Directa	Ramón Emiro Pérez – Otros	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020080022501	Reparación Directa	Aljadiz Beatriz Ortega Otero – Otros	Nación- Rama Judicial	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020090010301	Reparación Directa	Andrés Javier Guzmán Mantilla	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020090090301	Reparación Directa	Filadelfo cuña Castro – Otros	Nación- Fiscalía General de La Nación- Min Del Interior y de la Justicia – Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020100077301	Reparación Directa	Luis Alberto Puerta Villa	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020110013501	Reparación Directa	Jhony Estarita Ibañez – Otros	Nación- Rama Judicial	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**

08001233100020110068901	Reparación Directa	Carlos Alfonso Escalante de la Barrera	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020110143301	Reparación Directa	Norelvis Ramírez Cortes	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020110050901	Reparación Directa	Ignacia Isabel Truyol De Charris – Otros	Nación- Rama Judicial	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020120049901	Reparación Directa	Katrina Patricia Beltrán Viloría – Otros	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional- Otros	03/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza

AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: [AUTOS](#)

GIOVANNI RADA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 AM

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad09tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

NOTA: Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaría General y previa revisión de los abogados inscritos al **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS – SIRNA** y **Unidad Registro Nacional de Abogados – (URNA)**, en lo ordenado al **ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.**